

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Agosto 22 del 2000

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
Ipetrol S.A.

Ciudad:

Estimados Señores Accionistas:

En atención a las disposiciones legales correspondientes presento el siguiente informe económico por el año 1999.

- 1) A pesar del esfuerzo continuo dedicado a esta actividad no ha sido posible alcanzar las metas preestablecidas, debido al constante incremento de precios en las materias primas y la imposibilidad de mejorar el precio de venta.
- 2) Debo informar que se ha cumplido con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decidió que el valor de la pérdida sea absorbido por los saldos acreedores de Reexpresión Monetaria y Reserva x Revalorización del Patrimonio.
- 3) En este período de trabajo se han presentado aspectos de carácter administrativo, laborales y legales, normales en el desempeño de nuestra actividad, a los mismos que se le dio la adecuada atención, entre los que menciono los siguientes:

ADMINISTRATIVO

Se ha mantenido el criterio de la combinación de factores en la utilización de materias primas sin perjuicio de la calidad del producto, en procura de una reducción de costos, además con la idea de mantener el mercado se ha reforzado el contacto directo con los Clientes mediante visitas periódicas y/o comunicación telefónica constante para proveer una atención oportuna a sus requerimientos.

Por razones económicas-administrativas de carácter interno no se ha podido cumplir oportunamente con la presentación del Balance correspondiente al año 1999, por lo que solicito dejar constancia de este antecedente.

LABORALES

El fiel cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este campo me permite informar que las relaciones con el personal en los distintos niveles y departamentos son muy buenas, logrando un normal desenvolvimiento.

25 SET. 2000



LEGALES

En cuanto al aspecto legal dejo constancia que la empresa deberá hacer reclamos tributarios por el exceso de Retenciones en la Fuente por los años 1997 Y 1998, sobre un monto de S/.5'862.086 mas los intereses correspondientes.

Ademas hago conocer que la empresa esta en la obligación de aumentar su capital suscrito al minimo de S/. 20'000.000 dispuesto por la Superintendencia de Cias. mediante Resolución # 99.1.1.1.3.008 publicada en el R.O.# 278 del 16 de Septiembre de 1999, para la cual se cuenta con un plazo que vence el 31 de Diciembre del año 2000.

- 4) El resultados negativo presentado en este ejercicio económico es de S/.53'429.194 como consecuencia de un total de Ingresos por S/.916'425.589 menos Costo de Producción de S/.834'168.237 lo que determina una Utilidad Bruta de S/.82'557.352 este valor se reduce mediante los gastos de Ventas y Admnsitración por un monto de S/.122'596.108 reflejado una pérdida operacional de S/.40'038.756 el valor ultimamente mencionado ha sido afectado por egresos no operacionales por la suma de S/.13'390.438 correspondiente a Diferencias de Cambio originadas por operaciones en dólares.
- 5) Con respecto a la pérdida de este ejercicio informo que el mismo ha sido absorbido por el saldo a favor que la empresa tiene en la cuenta Reexpresión Monetaria, como una decisión administrativa que solicito aprobar.
- 6) En razón de haber tenido resultados económicos negativos recomiendo reestructurar un departamento de ventas que permita mejorar los niveles de venta.

Agradezco por vuestra confianza y a la vez garantizo dar la mayor y mejor dedicación en el próximo ejercicio para cumplir con nuevas y mejores metas empresariales.

ATENTAMENTE



ING. SHAYLER NIETO BARCIONA
GERENTE

25 SET. 2000

